



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
TURISMO Y CULTURA

“ADQUISICIÓN ESCENARIO MODULAR”

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA

DECRETO ALCALDICIO N° 2.688

QUILLÓN, 21 JUN 2019

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.320 de fecha 27.05.2019 que Aprueba Bases, Designa Comisión Evaluadora y Llama a Licitación Pública denominada **“ADQUISICIÓN ESCENARIO MODULAR”**.
2. Licitación Pública ID: 4352-6-LE19;
3. Acta de Evaluación de Licitación de fecha 19.06.2019;
4. Lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886; Ley de Compras Públicas en el Capítulo II, Artículo 10°, número 7, letra I), que indica: “Cuando habiendo realizado una Licitación Pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles.....”
5. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886; de base sobre Contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
6. Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
7. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que Aprueba Manual de Compras Públicas, Quillón 2019
8. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2017, que ratifica continuidad de Planta Municipal de Directivos que indica,
9. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2018;
10. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío;
11. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que, se presentó sólo un oferente a la presente licitación y que quedó fuera de bases por exceder el presupuesto dispuesto para la adquisición.
2. Que, se detalla resolución final en Acta de Evaluación anexada en sistema www.mercadopublico.cl

DECRETO:

1. **DECLÁRASE INADMISIBLE**, la oferta de la empresa Constructora y Servicios Nuñez Spa por exceder el presupuesto disponible para esta licitación.
2. **DECLÁRASE DESIERTA**, la licitación Pública ID: 4352-6-LE19, denominada **"ADQUISICIÓN ESCENARIO MODULAR"**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MPM/tsp.
Distribución:

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA
- SECMU